

Programa de Posgrado en Historia¹

Programa de Doctorado en Historia

Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-1**, que inicia actividades el **8 de agosto del 2022**.

OFERTA

El doctorado en Historia, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de ocho semestres (tiempo completo) y diez semestres (tiempo parcial).

En los siguientes campos de conocimiento y líneas de investigación:

Campos de conocimiento:

- Historiografía y Teoría de la Historia
- Sociedades Antiguas (antigüedad-siglo XV)
- Historia Moderna (siglos XVI-XVIII)
- Historia del Siglo XIX
- Historia Contemporánea (siglo XX)

Líneas de investigación:

- Historiografía
- Teoría y Filosofía de la Historia
- Historia Económica
- Historia Política
- Historia Social
- Historia Cultural

Tanto los campos de conocimiento como las líneas de investigación comprenden la Historia de México y la Historia mundial.

NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios con una investigación de calidad y original que aporte una contribución al conocimiento histórico.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Investigaciones Históricas.

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

ETAPA 2. Proceso de selección por el Comité Académico del Programa. Se compone de las siguientes sub-etapas:

- 2A. Presentación del examen escrito
- 2B. Evaluación de proyecto de investigación
- 2C. Revisión curricular y entrevista

ETAPA 3. Publicación de resultados (en la página web del Programa).

ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Historia, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE).

1.A. Registro de aspirantes: deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (**hora del centro de México**).

Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

1.B. Envío de la documentación en línea: Inicia a las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.

- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 24 de enero y finaliza a las 19:00 horas del viernes 4 de febrero del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón Enviar solicitud.**
- Para concluir tu registro, deberás dar “click” en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón **Enviar solicitud** para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

Cuadro 1. Documentos administrativos

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Acta de nacimiento*.	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción. Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf
3. Identificación oficial vigente , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
4. Grado de maestría* o acta examen de grado preferentemente de una maestría en	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Historia u otra afín a juicio del Comité Académico.</p> <p>NOTA: Si el aspirante tiene licenciatura en Historia, pero una maestría en otra disciplina (o a la inversa), el Comité Académico podrá aprobar su ingreso al doctorado.</p> <p>El Comité Académico podrá autorizar el ingreso de un aspirante con licenciatura y maestría en otra disciplina, únicamente con base en un proyecto de investigación y un <i>curriculum vitae</i> excepcionales.</p>	<p>sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que tal documento no se encuentra en tu poder.</p>
<p>5. Certificado de estudios de maestría* (100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una constancia oficial, firmada y sellada** por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos en el extranjero deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx/contenido/wp/equivalencia-de-promedio/</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

** Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

NOTA: En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

Cuadro 2. Documentos académicos

<p align="center">Documentos (de acuerdo con el plan de estudios)</p>	<p align="center">Consideraciones adicionales para los aspirantes</p>
<p>1. Constancia de dominio de un idioma diferente a la lengua materna o Constancia de comprensión de lectura de dos idiomas distintos a la lengua materna expedida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Filosofía y Letras (DELEFYL) o el Centro de Idiomas Extranjeros (CIE) de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, entidades académicas de la UNAM.</p> <p>No se aceptan constancias que indiquen que son copias.</p> <p>En caso de no contar con la(s) constancia(s) solicitada(s) se podrá(n) presentar como documento (s) provisional (es):</p> <ul style="list-style-type: none"> •Dominio inglés: TOEFL ITP (550 puntos o más), IELTS (banda 6.0 o superior) y FCE (nivel B2 o superior); en cualquier caso debe ser global. •Dominio otras lenguas: Globalmente o al menos en el área de lectura al menos el nivel B2 del Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) o su equivalente. •Comprensión de lectura inglés: TOEFL ITP (500 puntos o más), IELTS (banda 5.5 o superior) y FCE (nivel B1 o superior); en cualquier caso puede ser global o al menos en el área de lectura. •Comprensión de lectura otras lenguas: <p>Globalmente o al menos en el área de lectura al menos el nivel B1 del Common European Framework of Reference for Languages (CEFR) o su equivalente.</p> <p>En caso de ser aceptados, será indispensable contar con la constancia de la ENALLT, DELEFYL o CIE de la UNAM.</p>	
<p>2. Carta de exposición de motivos. Formato libre, con una extensión máxima de tres cuartillas y dirigida al Comité Académico del Programa.</p>	
<p>3. <i>Curriculum vitae</i> extenso y actualizado, sin documentos probatorios, firmado por el aspirante y con fotografía reciente digitalizada (a color con fondo blanco, de busto –hombros y rostro de frente– y clara –no brillante–). (El formato del <i>curriculum vitae</i> se encuentra disponible en el sitio web: http://www.posgrado.unam.mx/historia/formatos.)</p>	<p>En el caso de los extranjeros no residentes en México, el RFC y CURP es opcional.</p>

<p style="text-align: center;">Documentos (de acuerdo con el plan de estudios)</p>	<p style="text-align: center;">Consideraciones adicionales para los aspirantes</p>
<p>4. Proyecto de investigación. En un máximo de 15 cuartillas a doble espacio (sin contar bibliografía) que deberá contener los siguientes puntos:</p> <p>I. Título del proyecto (debe incluir tema, lugar y periodo) II. Planteamiento del problema III. Estado de la cuestión IV. Objetivos V. Hipótesis VI. Metodología VII. Índice tentativo VIII. Cronograma de actividades que corresponda a los ocho semestres que abarca el Plan de Estudios en el caso de aspirantes a tiempo completo, y a los diez semestres para los de tiempo parcial. IX. Fuentes primarias y referencias bibliográficas</p> <p><u>Favor de no incluir su nombre personal en el proyecto.</u></p> <p>Nota: Se recomienda revisar los campos de conocimiento, las líneas de investigación y los temas de especialización de los tutores del padrón en el sitio web del Programa: http://www.posgrado.unam.mx/historia/tutores.</p> <p>Para los aspirantes del extranjero o del interior de la República, en caso de tratarse de un proyecto cuyas principales fuentes primarias y/o referencias bibliográficas se encuentren en archivos y/o acervos en el país o estado de origen, es necesario especificar si cuentan con dichas fuentes digitalizadas y en su caso demostrarlo (El Programa no otorga apoyos económicos para que estudiantes extranjeros lleven a cabo estancias de investigación en su país de origen).</p>	
<p>5. Tesis de licenciatura o trabajo de titulación.</p>	
<p>6. Tesis de maestría o trabajo de graduación.</p>	<p>Nota:</p> <p>En caso de no haber presentado el examen de grado de maestría, pueden subir el borrador de la tesis o trabajo de graduación. En tal caso, favor de aclarar en la portada que se trata del borrador.</p> <p>En caso de haber defendido solamente una tesis (ya sea en la licenciatura o en la maestría), en el nivel de estudios que se graduó con otra modalidad, favor de cargar en un solo PDF, además del trabajo de graduación, otros dos</p>

Documentos (de acuerdo con el plan de estudios)	Consideraciones adicionales para los aspirantes
	trabajos de investigación de su autoría.)
<p>7. Adicionalmente a la constancia de dominio de idioma o dos constancias de comprensión de lectura de un(dos) idioma(s) diferente(s) a la lengua materna, los aspirantes extranjeros, no hispanohablantes, deberán entregar Constancia de dominio del español.</p> <p>Puede ser-expedida por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Examen de Posesión de Lengua Española (EPLE). 2) Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/). 3) Constancias avaladas por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes. 	

ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (**preguntas frecuentes** https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions, una vez que hayas iniciado sesión), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 37065 El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán las sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 70 39. **El horario de atención** será de 10:00 a 14:00 (martes y jueves) (hora del centro de México). Por **correo electrónico** cobosalfaro@posgrado.unam.mx

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA

Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

ETAPA 2A. PRESENTACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO

Sólo aquellos aspirantes que se hayan completado su registro en el **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM del Sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE)**, podrán acceder a la **ETAPA 2A. PRESENTACIÓN DEL EXAMEN ESCRITO**

El examen se llevará a cabo en un día y horario entre el **15 de febrero al 14 de marzo del 2022**. El **8 de febrero de 2022 a partir de las 23:00 horas** se indicará en el sitio web del Programa de Posgrado en Historia <http://www.posgrado.unam.mx/historia> la modalidad, el(los) día(s), horario(s), sede(s) y características del examen escrito.

En caso de que las condiciones sanitarias y las autoridades universitarias permitiesen la celebración presencial el examen escrito, los aspirantes habrán de presentarse con 30 minutos de anticipación, con una identificación oficial, un lápiz del número 2 o 2 ½, un bolígrafo, goma, sacapuntas, una tabla limpia libre de texto para apoyarse y cubrebocas. No se permitirá presentar el examen si no portan lo solicitado.

Nota: En cualquier situación, 1) Los aspirantes extranjeros no residentes en México, 2) Los mexicanos residentes en el extranjero y 3) Los mexicanos o extranjeros residentes en alguno de los estados de la república enlistados a continuación, podrán solicitar que se les aplique el examen vía internet. Éste se aplicará el mismo día y horario que al resto de los aspirantes (considerar hora del centro de México):

Estados del Norte: 1.- Baja California, 2.- Baja California Sur, 3.- Chihuahua, 4.- Coahuila, 5.- Durango, 6.- Nayarit, 7.- Nuevo León, 8.- Sinaloa, 9.- Sonora, 10.- Tamaulipas y 11.- Zacatecas
Estados del Sureste: 1.- Campeche, 2.- Chiapas, 3.- Quintana Roo, 4.- Tabasco y 5.- Yucatán

En caso de reunir los requisitos para presentar el examen vía internet, deberá comprobarse la residencia. Para **comprobar la residencia** deberán enviar del **7 al 9 de febrero de 2022** al correo cobosalfaro@posgrado.unam.mx el INE escaneado (en el caso de los mexicanos) o el pasaporte (en el caso de los extranjeros), además de algún comprobante de domicilio y/o de la Institución de Educación Superior donde obtuvieron el grado anterior. La validación del comprobante queda sujeta al criterio de la coordinación y del Comité Académico del Programa. El día 10 de febrero se publicará el listado de quienes cumplan con esta condición y puedan presentar el examen a distancia.

En caso de que las condiciones sanitarias y/o las autoridades universitarias no permitiesen la celebración presencial de los exámenes escritos, éstos se llevarán a cabo en línea para todos los aspirantes.

ETAPA 2B. EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El **28 de marzo de 2022 a partir de las 23:00 horas** en el sitio web del Programa de Posgrado en Historia <http://www.posgrado.unam.mx/historia> se publicará el listado de los aspirantes que habiendo obtenido un resultado favorable en la **ETAPA 2A** pasan a la **ETAPA 2B. EVALUACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**.

En esta etapa se evaluará el proyecto de investigación cargado por el aspirante en la **ETAPA 1**.

ETAPA 2C. REVISIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA

El **9 de mayo del 2022 a partir de las 23:00 horas** será publicada en el sitio web del Programa de Posgrado en Historia <http://www.posgrado.unam.mx/historia> el listado de los aspirantes que habiendo obtenido un resultado favorable en la **ETAPA 2B** pasan a la **ETAPA 2C. REVISIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA**, así como la modalidad, fechas, horarios y sedes en las que se entrevistará a los aspirantes. Es probable que las entrevistas se lleven a cabo del **16 al 20 de mayo de 2022**.

En caso de que las condiciones sanitarias y las autoridades universitarias permitiesen la celebración presencial de la entrevista, el aspirante deberá asistir en la fecha, horario y espacio indicados para ello, con el(los) académico(s) designado(s) por el Comité Académico. En el caso de los aspirantes extranjeros no residentes en México, de los mexicanos residentes en el extranjero y demás aspirantes que habiendo reunido los requisitos presentaron su examen vía internet, las entrevistas se llevarán a cabo vía internet.

En caso de que las condiciones sanitarias y/o las autoridades universitarias no permitiesen la celebración presencial de las entrevistas, todas las entrevistas se llevarán a cabo en línea.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 28 de junio del 2022**, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://www.posgrado.unam.mx/historia>

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 29 -30 de junio y 1° de julio del 2022** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 8 de agosto del 2022.

Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación requerida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Historia.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes del doctorado en Historia que no cuenten con su acta de examen de grado de maestría aprobado antes del inicio del semestre 2023-1 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Historia** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptados, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio

(www.gob.mx/tramites), así como entregar la CURP a la DGAE.

- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Historia estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Posgrado en Historia no garantiza la obtención de una beca o algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 12 de diciembre del 2021; 7 de febrero, 21 de marzo, del 11 al 15 de abril, 1º, 10 y 15 de mayo del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 20 de diciembre del 2021 al 5 de enero del 2022 y del 4 al 22 de julio del 2022.
- K. Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

Calendario

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO (Horario del centro de México)	LUGAR
Etapa 1 Registro de aspirantes a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar	De las 10:00 h. del 24 de enero a las 19:00 h. del 4 de febrero del 2022		https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Etapa 2A Publicación de la lista de los aspirantes que pasan a la Etapa 2B. Presentación de examen escrito, revisión curricular y entrevista. Publicación de la modalidad, día(s), horario(s), sede(s) y características del examen escrito.	8 de febrero del 2022	23:00 h.	http://www.posgrado.unam.mx/historia
Etapa 2A Presentación del examen escrito	Entre el 15 de febrero y el 14 de marzo del 2022	Por definir	Por definir
Etapa 2B Publicación de la lista de los aspirantes que pasan a la Etapa 2B. Evaluación del proyecto de investigación.	28 de marzo de 2022	23:00 h.	http://www.posgrado.unam.mx/historia
Etapa 2C Publicación de la lista de los aspirantes que pasan a la Etapa 2C. Revisión curricular y entrevista. Publicación de la modalidad, fechas, horarios y sedes en las que se entrevistará a los aspirantes.	9 de mayo de 2022	23:00 h.	http://www.posgrado.unam.mx/historia
Entrevistas	Del 16 al 20 de mayo de 2022	Por definir	http://www.posgrado.unam.mx/historia
Etapa 3 Publicación de resultados finales	28 de junio del 2022	15:00 h.	http://www.posgrado.unam.mx/historia
Etapa 4 Descarga de cita para la entrega documental ante la DGAE	29-30 de junio y 1 de julio de 2022		https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso
Inicio del semestre escolar 2023-1	8 de agosto del 2022		

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN HISTORIA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Posgrado en Historia

Dirección: Unidad de Posgrado, Edificio "G" primer nivel, cubículos G-102, G-113 y G-114, Circuito de Posgrados S/N, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México.

Horario de atención: martes y jueves de 10:00 a 14:00 (sujeto a cambios).

Teléfono: 55 56 23 70 39

Correo electrónico del secretario auxiliar del programa: cobosalfaro@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/historia>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 27 de octubre del 2021.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA